NOTA

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, en sus de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR que: en el mes de mayo del año 2024, en esta institución Municipal de La Iguala, Lempira **se aprobaron los siguientes acuerdos municipales**:

- En relación a supuesta construcción que se lleva a cabo en el triángulo de terreno del desvío que conduce de aldea El Derrumbado hacia Taragual, se acuerda por la corporación en pleno solicitar a la Directora Municipal de Justicia emitir una orden para que no se construya en dicho lugar, por ser una zona de riesgo, lo cual por mayoría se aprobó.
- En relación a petición realizada por el Sr. René Paz de la comunidad de Nueva Paz La Iguala, se acuerda por la corporación en pleno enviar comisión para la verificación de su vivienda, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno contratar retroexcavadora para extraer material y apoyar con volquetadas de balastre para solucionar problema en la cuesta la Yesera en la comunidad de Matazano, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar a alcalde municipal para que proceda a firmar convenio con la Fundación para la Educación en Honduras (FEIH) con el objetivo de llevar a cabo la ejecución del Proyecto de Ampliación del Centro de Educación Básica Benigno Pérez de aldea El Esquingual en este municipio de La Iguala, con un aporte municipal de L. 686,024.75 inversión que será deducida de los fondos destinados para el programa de reconstrucciones escolares del convenio establecido entre el Gobierno Central y la Asociacion de Municipios de Honduras. Así mismo, se acuerda trasladar a partir del 01 de junio de 2024 el docente que esta asignado en la escuela Vicente Cáseres de la comunidad de Rodeíto para el C.E.B. Benigno Pérez de la comunidad de Esquingualel con el objetivo de apoyar la formación académica de los niños y niñas de esta comunidad. El cual, será pagado a

través del subsidio de educación con un salario mensual de L. 9,000.00. lo cual por mayoría se aprobó.

- Se acuerda por la corporación en pleno revisar el presupuesto municipal y en caso de que haya disponibilidad de fondos, se autoriza a alcalde municipal para que proceda a construir la vivienda del Sr. René Paz de aldea Nueva Paz, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno que en base a la resolución que la corporación municipal por unanimidad de votos emitió y la entrega de dicho terreno que se realizó por la Dirección Municipal de Justicia en fecha 19 de agosto de 2013, acta en la cual se establece que el predio en el cual se encuentran los pozos en la comunidad de Matazano queda intocable y ha beneficio de toda la aldea de Matazano. En tal sentido, se ordena a Directora Municipal de Justicia proceder a levantar la cerca perimetral que ha sido construida en dicho terreno en las últimas semanas, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno desarrollar sesión ordinaria de corporación correspondiente al 01 de junio de 2024 el día lunes 03 de junio de 2024, lo cual por mayoría se aprobó.

Y para fines legales que al interesado le estime conveniente se le extiende la presente en La Iguala Departamento de Lempira a los 31 días del mes de mayo año 2024.

MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
SECRETARÍA

Lic. Alen Missael Perez Amaya
Secretario Municipal